

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

Visto lo solicitado por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 165|90 referente a la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- hasta el 28 de septiembre de 1990 en reemplazo de la señora María Silvia Barbieri de Solveyra que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en la Sala "A" de esa Cámara

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Leveque*

RICARDO LEVEQUE